EL ECO HUAMALIANO

PERIODICO INDEPENDIENTE E INFORMATIVO

Edición Semanal

Director Propietario: MOISES D. HERRADA Administración: SAN MARTIN N° 186

AÑO I Llata, 24 de noviembre de 1941 N° 4

EL DIA

AGENTE FISCAL

El volumen del movimiento de expedientes civiles y criminales que se hallan en giro en el Juzgado de Primera Instancia en Huamalíes, se impone la urgente necesidad patriótica de crearse la plaza de Agente Fiscal en esta Provincia, respondiendo, de esta manera, a los sanos y saludables propósitos del pueblo que, en un hermoso despertar de la conciencia ciudadana, inspirado únicamente en razones de humanidad y de elemental garantía, anhela que los actuados judiciales sea el exponente de la magestad de la ley y del imperio del derecho.

La gestión gubernativa del Presidente doctor Prado, con respecto a los postulados de la administración de la Justicia en el país, ha sido una de sus constantes preocupaciones, fuera de la infatigable atención en los demás problemas de la actividad nacional, porque se satisfagan a los pueblos de la República creando Cortes Superiores y otras dependencias judiciales, en armonía a las necesidades públicas, a fin de que la Magistratura con el elevado y sano criterio jurídico, haga respetar los derechos privados, cautelando el honor individual y social y garantice la convivencia; con cuyos postulados los pueblos van a la conquista de sus grandezas apoyados en la voz austera de los magistrados, repercutiendo la gratísima sensación de la Justicia.

La provisión de las plazas de Agentes Fiscales para las importantes provincias en la República, están contempladas en la Ley Orgánica del Poder Judicial en vigencia, desde luego, es necesario que se cumpla las disposiciones de la ley, por quienes están llamados a proveerlas, para la mejor administración de la Justicia, ya que así requiere el creciente porcentaje de los juicios, especialmente, en asuntos criminales que indispensablemente se necesita la intervención del Agente Fiscal, letrado, para emitir con mas acierto y autoridad su opinión jurídica, acerca del grado de responsabilidad de los acusados en las instrucciones que se actúan.

Presencia de Acción Gubernativa

Agencia de Noticias "Patria"
(Especial para El "Eco Huamaliano")

El último Consejo de Ministros celebrado en el Palacio de Gobierno el primer día útil del mes presente bajo la Presidencia del Jefe del Ejecutivo, constituyó una fructífera y elocuente exposición de la importante labor constructiva en que está empeñado el Régimen actual.

Durante la referida reunión ministerial, tratáronse diversos asuntos que atañen a las distintas reparticiones públicas, siendo uno de los más destacados el que se refiere a la solución de un serio problema social, cual es la medicación del pueblo.

Al respecto el Ministerio de Salúd Pública, Trabajo y Previsión Social, en el trascurso del Consejo de Ministros, remarcó la trascendencia de la creación de las "Boticas Populares", mediante las cuales será posible poner al alcance de las clases modestas especies y fórmulas terapéuticas que sirven para la prevención y tratamiento de las enfermedades, a la vez que, se utilizan como centros reguladores de precios, frente a cualquier especulación por parte de expendedores inescrupulosos. Estas "Boticas Populares" serán instaladas en los Puestos de Primeros Auxilios en donde los medicamentos serán vendidos a los más económicos precios, constituyendo su creación un verdadero aporte a la educación sanitaria de nuestras masas populares.

Además, el mismo Ministro, en la aludida reunión informó acerca de un Decreto Supremo transfiriendo la Dirección de Alimentación Nacional al Ministerio de Fomento; y de la economía que se eleva a $180,429.05 alcanzados por el Depósito Central y el Laboratorio Farmacéutico establecidos en la Proveeduría del Ministerio, con la adquisición de artículos sanitarios en el extranjero, compras al por mayor y elaboración de formulas y preparado farmacéuticos, significando este resultado una parte de lo que podrá hacerse cuando sean completadas las maquinarias para la instalación del Laboratorio Farmacéutico.

Sobre este particular, el Jefe del Portafolio de Salud Pública, dió cuenta de que se ha acordado asumir el aprovisionamiento de todos los hospitales a cargo de las Sociedades de Beneficencia, con excepción de los de primera categoría, toda vez que éstas tienen organizaciones sanitarias eficientes.

Esta medida tiene múltiples ventajas, pues el Estado, que otorga cuantiosos subsidios en dinero a las Beneficencias, los triplicará si los suministra en especies; y se cautelará de manera efectiva las inversiones de los dineros del Estado, destinados a la asistencia hospitalaria.

Con referencia a las obras públicas que viene realizando el Gobierno en todo el país, el Ministro de Fomento se refirió a los viajes efectuados por el Director de Aguas e Irrigación a los Departamentos de Lambayeque y Piura, y a la provincia litoral de Tumbes a donde fué con el objeto de inspeccionar las diversas obras que se están ejecutando. En Chiclayo, visitó la Puntilla, recorriendo el Canal de Taymi, desde las obras de captación hasta Puente Mauro; habiendo dispuesto la inmediata iniciación de los trabajos de ensanche y limpia autorizados por el Gobierno, así como la modificación de la obra del desagüe. En Pimentel, revisó el equipo y materiales que existen en depósito, ordenando los envíos necesarios, a las diversas obras, y dictando disposiciones para la debida conservación de las existencias. En el departamento de Piura, inspeccionó los sectores de Coscomba, Paredones i Casaraná, donde se han iniciado trabajos de encausamiento; la irrigación en el valle del Arenal i Pueblo Nuevo, donde se proyecta obras de defenza contra las inundaciones del río Chira; las obras de la nueva bocatoma del Canal del Chira; la quebrada del río Quiróz donde hay el propósito de derivar las aguas de este río al Piura; las quebradas de Chipillico, Cerezal i San Francisco i el lugar denominado Palominos, donde se construirá un almacenamiento regulador de descargas i las obras de encauzamiento del río Chira para defensa del puente de Sullana. En Tumbes, visitó las obras de irrigación efectuadas, dictando las disposiciones necesarias para la ejecución de los trabajos de defensa contra las inundaciones del río

(Pasa a la 4ª página)


FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

ECOS DEL Cincuentenario

El saludo del Representante señor Pinzás

Congratulándonos porque nuestro Representante se haya restablecido de la dolencia que le aquejara, insertamos el telegrama que ha tenido a bien dirigirnos.

Lima, noviembre 20-Director «Eco Huamaliano»—Llata-Estuve 20 días enfermo cama. Ruégole haga constar su periódico, mi cariñoso saludo ciudad Llata por su cincuentenario.-Diputado Pinzás.

OMISIONES

En la información de nuestro número anterior, dejamos de mencionar involuntariamente: a) el cálido saludo que el Sr. Feliciano Flores, Presidente de la Delegación de Pachas, hiciera a nuestra ciudad contestando al discurso de recepción que en nombre de la Municipalidad pronunciara el Sr. Mauro Tarazona, en la tarde del 31 de Octubre; b) el conceptuoso discurso de ofrecimiento que el Sr. Arcenio Mendoza F. pronunciara en nombre de los clubs organizadores del baile que en homenaje a las delegaciones de Huallanca i Pachas, se realizó en la casa de la familia Carhuapoma, en la noche del 4 de este mes; c) el torneo balompedístico inter-caseríos organizado por la comisión de Actuaciones Deportivas, cuyos finalistas fueron los clubs «Wing» de la Libertad y [Huayruro] de de Huayu; d) los impresos mensajes de hondo sentido regionalista que las delegaciones de Huallanca y Pachas hicieron circular profusamente; y e) el accidente que sufriera el destacado jugador del Alianza, joven Ulices Morales, en el macht Pomares vs. Llata, realizado en la mañana del 1° del que cursa.

En el Ciento Dos Aniversario Político de Huallanca

En el calendario histórico de los pueblos hay fechas a cuyo recuerdo palpitan muy hondo las emocione cívicas; fechas a cuyas remembranzas se remozan los ideales y se agigantan las esperanzas. Una de estas fechas trascendentales la celebra hoy Huallanca, que festeja llena de júbilo y alborozo, sus ciento dos años de vida política.

Las raíces de la historia de Huallanca se hunden en las profundidades de la época pre-incásica. En este tiempo su territorio pertenece a la geografía del Curacazgo de los Yarowilcas. Las ruinas pre-incas de Ventocilla, Sheglla y Shipán, ubicadas en las faldas de los cerros del mismo nombre, son un testimonio feaciente de la mentalidad creadora de los primitivos huallanquinos. Las tribus de las ruinas mencionadas fueron belicosas, pues vivieron entre éllas en constantes luchas Sinembargo estuvieron sometidas al centralismo de la gran urbe de Huánuco Viejo, al que pagaban tributos consistentes en ganados y tejidos. Las tribus pre-incas de Huallanca no superaron la fase del pastoreo. Los restos de sus trabajos textilarios y cerámicos acusan haber recibido la influencia artística de Chavín.

En la época incásica estas tribus forman parte de la zona Allauca-Huánuco. Los Incas comenzaron a explotar técnicamente los yacimientos argentíferos y auríferos de los cerros de Huallanca, esto se pone de manifiesto, por las ruinas de los acueductos, herramientas y hornos hallados en las tumbas incaicas. Durante esta época pastan en las punas de Huallanca grandes rebaños de huanacos, vicuñas y alpacas, que suministran su carne y su lana a los habitantes de los pueblos circunvecinos, inclucive a la capital del Chinchaysuyo. Huallanca se distingue como centro minero en la época colonial. El culto ensayista Vara Llanos afirma que en el gobierno del Conde Superunda, se descubren en los cerros de Huallanca, algunas minas ricas de plata. Pero su fama minera parte, desde el gobierno del virrey don Agustín Jáuregui y Aldecoa; y, desde esta época, muchos inmigrantes visitan sus lares en pos del codiciado metal. A fines del siglo XVIII- a estar con Vara Llanos-los indios de la jurisdicción de Huallanca formaban una encomienda con 361 indios tributarios, cuyo tributo anual ascendía a 1104 pesos, con 200 para el quinto real.

La conciencia colectiva de Huallanca se forja desde la alborada de su vida social en el crisol másculo del heroísmo supremo. Su espíritu viril e insurrecto lo induce a luchar en todo tiempo contra las fuerzas de opresión y tiranía. En la época del virrey Jáuregui se produce una rebelión contra el excesivo pago de los tributos; en 1812, secundan los huallanquinos el moviento de Crespo y Castillo; en Junín y Ayacucho, derraman valientemente su sangre en aras de la Libertad. Pueblo que repudia el servilismo, es pueblo donde germinan los sentimientos más nobles y los arrestos más heroicos. Pueblo que contribuye con su sangre y con su hacienda al advenimiento de la emancipación, es pueblo que no desmerece los sacrificios cruentos de los héroes que escribieron las gestas máximas de nuestra historia nacional. En todos los momentos cruciales de nuestra historia repúblicana, Huallanca se hace presente, en los puestos de avanzada y peligro. En 1839, lucha al lado de las fuerzas chileno-peruanas. En mérito a los múltiples servicios prestados por los huallanquinos a favor de la Restauración, el Presidente Provisorio General Agustín Gamarra, de acuerdo con el Congreso General de Huancayo, eleva a Huallanca el 21 de noviembre de 1839 a la categoría de pueblo Desde 1839 hasta nuestros días, la historia huallanquina, ofrece muchos episodios trascendentales, difíciles de resumir en las columnas de un artículo.

Los pueblos como los individuos - según Gumplowicz - están sujetos al "proceso cicloidal". En este proceso, pasó ya Huallanca su etapa de esplendor, hoy vive, acaso con verguenza, su fase de decadencia. Esto obedece a muchos factores, siendo el más decisivo, la falta de un camino carretero que lo una a la costa. Más de una vez lo ha pedido Huallanca a los poderes constituídos. Abrigamos la esperanza que el Supremo Gobierno atienda la petición justa y legítima de un pueblo que necesita de un medio indispensable como es una carretera, para trazarse una trayectoria de bienestar y progreso, con ingentes recursos naturales, con tradición e historia gloriosas, con panoramas pintorescos, Huallanca se achata y se aplana actualmente abrumada por el peso de sus riquezas brutas e inexplotadas. Paradojas sociales Faltan capitales y medios de comunicación, son los eternos ritornelos, que afloran a los labios huallanquinos, en las horas graves de reflexión y polémica. Vivimos con la nostalgia del pasado esplendoroso, nos atemoriza el futuro, precisamente porque nada hacemos en el presente. Sencillamente estamos con las manos atadas. Esto no es inercia. Nuestras fuerzas sociales no han menguado su plenitud vigorosa, en su proceso evolutivo, se han detenido en actitud latente y escrutadora, por falta de medios económicos. Pero esto no importa. Tenemos fe en el porvenir, tenemos seguridad en el triunfo, estos acicates espirituales son suficientes para demoler las vallas y las dificultades. No hay Rubicón para los pueblos de mentalidad vigorosa y voluntad invencible.

Huallanca a 21 de noviembre de 1941

N. E. Espinoza.

SERAN INSTALADAS BIBLIOTECAS PEDAGOGICAS EN LOS CENTROS ESCOLARES

Se ha expedido el siguiente Decreto Supremo:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que la Ley Orgánica de Educación crea las Bibliotecas Pedagógicas para el perfeccionamiento profesional de los maestros, y las Bibliotecas Escolares para el aprendizaje de los alumnos;

Que el año pasado se inició la formación de las Bibliotecas Pedagógicas en las capitales de departamento;

Que la Ley 9369, promulgada el 10 de se-



tiembre último, manda instalar en las escuelas primarias completas las Bibliotecas Escolares Javier Prado;

Que es necesario establecer Bibliotecas en los colegios que carecen de ellas, y organizarlas en los que actualmente cuentan con este servicio, y

Que es urgente catalogar las referidas Bibliotecas y ceutelar su material biblográfico;

Decreta:

1°. — Se establecerán Bibliotecas Pedagógicas en las sedes de los Distritos Escolares que carezcan de ellas, a cargo del Director de la Escuela Primaria Completa que designe el Inspector.

2°. — Se istalarán Bibliotecas Escolares Javier Prado en las Escuelas Primarias Completas que cuenten con locales adecuados.

3°. — En los Presupuestos Administrativos de los Colegios Nacionales se consignará una partida para la instalación y el fomento de sus Bibliotecas.

4°. — Los Directores de planteles llevarán un Registro de los libros de las Bibliotecas en que consten los siguientes datos: fecha de ingreso de la obra, número con que se registra, titulo, autor, editorial, número de tomos y observaciones que sean convenientes. Copia de este Registro se enviará al Ministerio de Educación antes del treintiuno de Enero próximo y en lo sucesivo se remitirá, anualmente, durante el mes de Diciembre, con la indicación de las adquisiciónes hechas durante el año.

5°. — El Director de Educación Normal y el Director de Educación Común impartirán las instrucciones necesarias para que se cataloguen los libros y se organicen, en general, los servicios de las Bibliotecas Pedagógicas y Escolares, respectivamente.

6°.— Consígnese en el Proyecto de Presupuesto para 1942 la partida necesaria para el cumplimiento del presente decreto.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos cuarentiuno.

MANUEL PRADO

Pedro M. Oliveira

CIRCULAR DEL SEÑOR INSPECTOR DE ENSEÑANZA

—O—

Llata, 22 de noviembre de 1941

Señor Director de la Escuela No...

Cir. No. 6

Se ha recibido en la fecha la siguiente disposición del Ministerio: "Médicos, Presidente Comitées Liga Higiene, Inspector Escolar.— Comité Central Liga Higiene Escolar acordó realizar día dos de diciembre en todo el país actuaciones organizadas por respectivos Comitées Liga con el fin de destacar la importancia de esa fecha en que la América celebra el Día Panamericano de la Salud - Agradeceré realizar esa actuación su Provincia y comunicar a Comitées distritales.- Actuación consistirá en conferencia de Médicos y Maestros sobre siguientes temas: 1° Papel del maestro en el cuidado de la salud de los escolares, formación de los hábitos higiénicos en los niños.- 2° Alimentos indispensables en la ración del escolar - 3° Higiene bucal e importancia de la alimentación para la buena dentadura.- Además recomendar a los maestros que ese día en cada plantel un alumno trate sobre el concepto de salud y que se efectúe la inspección higiénica de los escolares.- Agradeceré adoptar medidas adecuadas al respecto y procure realizar mayor propaganda a fin que asistencia de maestros y padres de familia a la conferencia sea numerosa.- Jorge de Romaña - Director Educación Física e Higiene Escolar -

Sírvase Ud. comunicar a su vez a las escuelas del distrito (anexos, caseríos, pagos partidos, etc.) y cumplir lo dispuesto.

Dios guarde a Ud.
J. Camborda Patiño

INFORMACIONES LOCALES

LINEAS TELEFONICAS

Dada la celeridad con que se vienen tendiendo las lineas telefónicas dentro de la Provincia, esta capital estará muy en breve unida a Monzón extremo de una de las líneas y a Jacas Grande extremo de la otra: La de Monzón pasa por Miraflores, Chuquibamba, Chavín de Pariarca y Tantamayo y la de Jacas, por Morca y Quivilla. A fin de gozar de este beneficio, hacen también sus gestiones, los distritos de Singa y Arancay.

DIA DEL MOVILIZABLE

Por disposición superior, la Jefatura Militar de la Provincia, prepara una serie de actuaciones para el 30 del presente, «Día del Movilizable». Se nos informa que, a más del Cuerpo de Movilizables, tomarán parte la Guardia Civil, los planteles de enseñanza, los clubs deportivos y la Sociedad de Tiro N° 67. Se oficiará una misa de campeña en el kiosko de la Plaza de Armas.

REPARACION DE CAMINOS

Para iniciar los trabajos del tramo Barbacó-Culquish, la Junta de Caminos espera que la Superioridad respectiva absuelva una consulta que se le ha hecho.

PERIODICOS Y REVISTAS

BOLETIN N° 1 DE LA SOCIEDAD "UNION OBREROS HUAMALIES"

Editado en conmemoración del cincuentenario de nuestra ciudad bajo la dirección del universitario Sr. Salustio Maldonado Robles, ha tenido franca aceptación en todos nuestros sectores. El lector aun puede adquirirlo de su distribuidor Sr. W. M. Robles G.

PERUANIDAD

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el primer número de esta valiosa antología. Contiene lo mejor de la prensa nacional y lleva como suplemento un magnífico álbum de fotograbados. Su distribuidor en esta ciudad, es el Sr. Crisógono A. Robles G.

RELIEVES AMERICANOS

Es una interesante revista peruana, "de asuntos americanos e informaciones de actualidad mundial". El precio de cada ejemplar de edición corriente está al alcance de cualquier lector.

EL LEGIONARIO

Venimos recibiendo con regularidad al colega de la vecina ciudad de La Unión Su N° 15 contiene un fervoroso saludo a nuestra ciudad con motivo de su Cincuentenario.

ADELANTE

Es el órgano mensual del magisterio de la provincia de Dos de Mayo fundado por el normalista Sr. Francisco Funegra Ramos. Su primer número contiene apreciables artículos de índole pedagógica.

Notas Sociales

NATALES

— Hoy cumple años el señor Crisógono A. Robles G.

— Mañana los cumplirá el señor Moisés G. Robles V.

VIAJEROS

—El 20 del mes en curso, el Jefe de Línea Teniente Mariano Oliveros, emprendió viaje a Huaytará (Castrovirreyna) lugar a donde ha sido trasladado.

—Mañana arribará a esta el Alferez Julio Horna, nuevo Jefe de Línea.

—En días pasados estuvo entre nosotros el Gobernador del distrito de Chavín de Pariarca señor Ismael Rojas.

DE SALUD

—Se encuentra en estado de mejoría de la enfermedad que la tuvo postrada en cama, la señora Avelina J. de Rojas.

SENSIBLE

El 14 del presente, después de prolongada enfermedad, dejó de existir el Joven Teodomiro Padilla Meza, miembro entusiasta del Club Alianza y del «Centro Musical Melgar». El sepelio dió lugar a una sentida manifestación de duelo. Distinguidos y numerosos asistentes formaron el cortejo. En la mañana, antes de la inhumación, se ofició una misa en la Iglesia Matriz.

Nuestra Próxima Edición

Con motivo de conmemorarse el segundo aniversario de la exaltación al mando supremo de la República del Dr. Manuel Prado, nuestra edición del 8 de diciembre será extraordinaria.


FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ

(Viene de la 1ª página)

i las demás obras complementarias que se requieren. Finalmente, en Zarumilla inspeccionó el pozo que ha perforado el Departamento de Petróleo, así como el que está actualmente en trabajo, destinados a dotar de agua potable a esa población. También se trató en el Consejo de Ministros otras cuestiones, como el acuerdo de someter a la consideración del Congreso un proyecto de ley creando el Ministerio de Obras Públicas encargado de los Ramos de Ejecución de Obras i Caminos Nacionales; el que declara de utilidad pública el ensanche de la Avenida Centenario entre la ciudad de Aplao del distrito de Huancarqui; del Decreto Supremo que prohibe el aumento de precios en los fletes marítimos de los barcos de cabotaje; i por último, de otro Decreto Supremo expedido últimamente conforme al cual el Ministerio de Aeronáutica entrará en funciones a partir del 1° de enero próximo.

La Primera Conferencia Nacional de Tuberculosis

Agencia de Noticias "Patria"
(Especial para "El Eco Huamaliano")

—O—

Los diarios capitalinos publican la circular que el Comité Organizador de la Primera Coferencia Nacional d' Tuberculosis acaba de enviar el Cuerpo Médico de la República, solicitándole su apoyo moral y personal para el mejor éxito de la misma.

El referido Comité está formado por conocidos tisiólogos, presidiéndolo el Dr. Max Espinoza Galarzo, e integrándolo los doctores Octavio Espinoza Saldaña, Juan A. Werner, Max Arias Shereiber y José Descalzo,

Este importante certámen, según se anuncia, va a realizarse en Lima durante los días 26 al 30 de abril próximo, bajo los auspicios del Supremo Gobierno, de la Universidad Mayor de San Marcos y de la Facultad de Ciencias Médicas, corriendo su organizasión a cargo de la Sociedad Peruana de Tisiología.

Los frutos que devengan de esta trascendental Conferencia, son de valor incalculable, puesto que mediante ella será posible conocer la realidad del problema peruano con respecto a la peste blanca, investigándose los factores que convergen en pró del desarrollo de la tuberculosis en nuestro medio, las zonas más propicias y flageladas por este mal, etc. Y ello es mas de tenerse en cuenta dada la magnitud que asume esta grave cuestión en nuestro país, desde que las estadísticas vienen revelando un gradual ascenso de la morbilidad y mortalidad debidosa esta dolencia, colocando a nuestra patria en tercer lugar entre las naciones de Sudamérica en el índice de tuberculización.

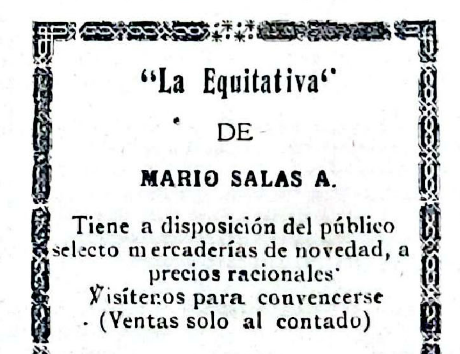
A parte de esto, la colaboración que van a brindar a la Conferencia Nacional de Tuberculosis todos los médicos peruanos, tiene un hondo significado patriótico y proporcionará positivos servicios a la cruzada antituberculosa en que está empeñado el país.

El Supremo Gobierno, por su parte, fiel a su programa de salubridad pública, que se ha hecho evidente con múltiples medidas sanitarias que la nación conoce, por intermedio del Jefe del Estado y del Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, han dado a la Primera Conferencia Nacional de Tuberculosis, amplio apoyo y patrocinio, reconociendo a tan meritorios trabajos, positivo interés cívico y nacionalista, ya que la lucha por la salud colectiva, constituye una de las mayores aspiraciones del Perú y de su Gobernante.

Se pretende desmémbrar él TERRITORIO DE HUAMALIES

Por noticias llegadas de Monzón, tenemos conocimiento q' obedeciendo á consignas impartidas de fuera por personas interesadas, están tratando de hacer firmar por medios violentos é ilícitos, en un memorial preparado para el efecto, a los moradores de las secciones de Chaupiyaco y Paucaco, del distrito de Monzón, por agentes especiales comisionados, a fin qe que se crea el nuevo distrito de Chipaquillo, en la Provincia de Dos de Mayo, con la anexión de esos importantes territorios industriales de nuestra Provincia.

Llamamos la atención del Representante señor Pinzás sobre el particular.


"La Equitativa"
DE
MARIO SALAS A.
Tiene a disposición del público selecto mercaderías de novedad, a precios racionales
Visítenos para convencerse
(Ventas solo al contado)

Imprenta «LA REACCION».— Llata

ECONOMIA DEL SEMANARIO

SUSCRICION

Al trimestre	$ 1.20
Al semestre	„ 2.40
AL año	„ 4.80
Número suelto	„ 0.10
Número atrazado	„ 0.20

AVISOS

1 página	$ 20.00
½ „	„ 10.00
¼ „	„ 5.00
Judiciales. la línea	„ 0.05
Despedidas y defunciones	„ 2.00

DESCUENTOS

Al trimestre	2 %
Al semestre	4 %
Al año	8 %

Imp. «La Reacción». — Llata

El examen médico de los Maestros

El Presidente de la República
Considerando:

Que la Ley Orgánica de Educación ordena la inspección médica de los maestros de la República;

Que la Asociación Mutualista Magisterial viene realizando dicha inspección en Lima, Callao, Balnearios y Arequipa; y

Que la misma Asociación ha acordado conceder una asignación especial a los médicos sanitarios que efectúen este examen en los lugares en que no tenga establecidos Centros de Asistencia Médica ni existan médicos escolares.

Decreta:

1°.—El examen médico obligatorio del personal docente y disciplinario de los colegios y escuelas, nacionales y particulares, se realizará en toda la República una vez al año – por ahora – durante las vacaciones anuales.

2°.—El examen será realizado por los médicos al servicio de la Asociación Mutualista Magisterial donde ésta tenga establecidos Centros de Asistencia Médica; y por los Médicos Escolares o Sanitarios en los demás lugares de la República.

El resultado del examen será elevado a la Dirección de Educación Física e Higiene Escolar, por intermedio del Inspector del Distrito Escolar o del Comisionado Escolar respectivo.

3°.—Los profesores y preceptores, antes de tomar posesión de los cargos para los que fueron nombrados, presentaran el certificado que acredite su buena salud.

4°.—Los Médicos sanitarios obligados a prestar sus servicios profesionales al personal de maestros por el artículo 3°. del Estatuto de la Asociacióu Mutualista Magisterial, percibirán de ésta una renumeración especial por la labor extraordinaria quo les impone el presente Decreto.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos cuarentiuno.

MANUEL PRADO
Pedro M. Oliveira


FUENTES HISTÓRICAS DEL PERÚ